아카이브(언론 기사)

	메타 항목	내용
1	분류기호	Mexico-정치-C
2	<u> </u>	2025-02-18-Mexico-01-C
3	제목	세인바움 정부와 구글 간의 서한: "멕시코는 자국 영토의 개명을 용납하지 않는다"
4	이벤트	구글은 멕시코만의 명칭 변경이 일상적이고 중립적인 관행이라고 주장했지만, 클라우디아 셰 인바움 대통령은 이에 반발하며 법적 대응을 검토하겠다고 경고
5	주제	영토 분쟁, 영해, 명칭, 트럼프 정부
6	갈등 대분류	국제(정치)
7	갈등 중분류	영토 분쟁
	갈등 소분류	영해, 명칭, 멕시코만, 트럼프 정부, 미국
9	위치	에, 68, 독자교단, 트립프 경구, 미국 멕시코
10	보도 일자	2025-02-18
11	작성자	Zedryk Raziel
12	출처(URL)	El País (https://elpais.com/mexico/2025-02-17/las-cartas-entre-el-gobierno-de-sheinbaum-y-go ogle-por-el-golfo-mexico-no-acepta-que-se-renombre-su-territorio.html)
13	원문 기사 제 목	Las cartas entre el Gobierno de Sheinbaum y Google por el golfo: "México no acepta que se renombre su territorio"
14	관련 이벤트	도널드 트럼프 미국 대통령은 2기 정부 출범 당일인 1월 20일, 행정명령을 통해 멕시코만 명 칭을 미국만으로 바꿀 것을 지시
15	기사 텍스트 (600자 이내 축약)	미국, 쿠바와 해역을 공유하는 멕시코만(Golfo de México)의 명칭 변경을 둘러싸고 멕시코 정부와 구글이 충돌하고 있다. 클라우디아 셰인바움 대통령은 구글이 도널드 트럼프 대통령의 압력에 따라 지도에서 해당 해역을 '미국만(Golfo de América)'으로 변경한 것에 강력히 반발하며, 국제 법적 대응 가능성을 시사했다. 구글은 2월 10일 멕시코 정부에 보낸 서한에서 미국 내무부의 지리정보시스템(GNIS)이 변경한 명칭을 반영했을 뿐이라며, 정부 공식 자료를 기반으로 한 일반적인 지도 업데이트 절차라고 해명했다. 구글은 미국에서는 '미국만', 멕시코에서는 '멕시코만'으로 표시하고, 전 세계적으로는 두 가지 명칭을 병기하는 방식으로 조정했다고 밝혔다. 이에 대해 멕시코 외무부는 2월 11일 회신에서 미국의 명칭 변경이 자국 영해를 초월할수 없으며, 이를 유지할 경우 법적 조치를 취할 것이라고 경고했다. 셰인바움 대통령은 구글의 답변을 기다린 후 법적 대응을 결정할 것이라며, 필요할 경우 국제 소송도 불사하겠다는 입장을 밝혔다. La defensa de México en torno al histórico nombre del golfo en el que comparte territorio con Estados Unidos y Cuba podría llegar a los tribunales internacionales. El Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum ha intentado defender la denominación del Golfo de México mediante cartas enviadas por vía diplomática a Google, que, bajo las presiones del presidente estadounidense, Donald Trump, ha accedido a renombrar la zona marítima internacional como Golfo de América en su popular aplicación Maps. La presidenta Sheinbaum ha insistido en que el nombre del Golfo de México no solo es resultado de un proceso histórico, sino que consta en tratados internacionales, y ha señalado que la decisión de Trump de cambiar la nomenclatura tiene alcances, en todo caso, sobre la plataforma continental bajo la jurisdicción de EE UU, es decir, la porción de 22 kilómetros a partir de sus costas. Más allá de eso, ha sostenido, ningún país puede unilateralmente renombrar el golfo, menos aún si esto impacta los territorios bajo el dominio de México o de Cuba.

El gigante tecnológico justificó el renombramiento aludiendo a "una práctica de larga data" que consiste en aplicar cambios de denominación cuando se actualizan en fuentes gubernamentales oficiales. Así lo comunicó Google, en un primer momento, tras la orden ejecutiva en la que Trump decretó la existencia del Golfo de América; ese mismo argumento lo defendió en una carta enviada al Gobierno mexicano el 10 de febrero, que Sheinbaum ha dado a conocer este lunes en su conferencia Mañanera. Google ha señalado en su escrito que aplicó el cambio de nomenclatura una vez que así se actualizó en el Sistema de Información de Nombres Geográficos (GNIS, por sus siglas en inglés) del Departamento del Interior de EE UU. "Esto es consistente con nuestro procedimiento normal de operación para reflejar en nuestras plataformas nombres geográficos dictados por diferentes fuentes gubernamentales, incluyendo aquellas donde las fuentes oficiales pueden diferir", ha indicado la compañía tecnológica en su carta, suscrita por su vicepresidente, Cris Turner.

Google ha subrayado, en una decisión salomónica, que los usuarios de Maps en EE UU verán el nombre de Golfo de América, mientras que a los usuarios del país latinoamericano se les continuará mostrando el de Golfo de México. El resto del mundo, a su vez, verá los dos nombres. El Gobierno de Sheinbaum, en la primera carta enviada a Google, el 29 de enero, defendió las bases históricas y políticas que llevaron a la denominación original del golfo, que ha persistido por al menos cuatro siglos y ha quedado asentada en tratados internacionales. La compañía estadounidense ha replicado que, para representar sus mapas, opera con políticas imparciales y consistentes en todas las regiones. "Aunque los tratados y convenciones internacionales no buscan regular cómo los proveedores privados de mapas representan lugares geográficos, nuestra política consistente es consultar múltiples fuentes oficiales para proporcionar la más actualizada y precisa representación del mundo", ha dicho en su escrito.

El 11 de febrero, en respuesta a esa carta de Google, el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, ha insistido en que el cambio de nombre no puede aplicar más que para la porción marítima bajo control de Estados Unidos. El funcionario indicó, de hecho, que eso mismo decía la orden ejecutiva de Trump, en la parte en la que el mandatario republicano instruyó "tomar todas las medidas apropiadas para renombrar como Golfo de América al área de la plataforma continental de los EE UU". "Excederse de dicha zona extralimita las facultades de cualquier autoridad nacional o entidad privada", ha precisado la Cancillería, y ha advertido: "De ser el caso, el Gobierno de México procederá a ejercer las acciones que, conforme a derecho, estime pertinentes". De la Fuente ha añadido que, "bajo ninguna circunstancia, México acepta que se renombre cualquier zona geográfica que incluya parte de su territorio nacional y que se encuentre bajo su jurisdicción".

Sheinbaum ya había abierto la puerta a emprender una demanda civil contra Google. Este lunes ha reiterado el amago. "Vamos a esperar la respuesta de Google y, si no, procederemos ya en tribunales", ha indicado. La pelea por el histórico nombre del golfo en el que comparte aguas con EE UU y Cuba es una más de las batallas que México deberá afrontar en la era Trump, y se suma a las crisis por las deportaciones masivas de inmigrantes, las presiones arancelarias y las amenazas de

